

## TÉRMINOS GEOGRÁFICOS. LA CIUDAD (BLOQUE 10).

**ÁREA METROPOLITANA:** región urbana que engloba una ciudad central que da nombre al área y una serie de ciudades satélites que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales y de servicios, todo ello organizado de una manera centralizada. Entre la ciudad central y el área se establecen relaciones económicas y sociales: la ciudad central proporciona empleo y servicios, y el área alberga a los trabajadores de la ciudad e instala actividades que requieren espacio abundante y barato.

**ÁREA PERIURBANA:** bordes de la periferia de una ciudad en la que se mezclan los usos del suelo y formas de vida propias del campo y de la ciudad. Zona que rodea una ciudad como consecuencia del desarrollo y crecimiento urbano.

**CASCO HISTÓRICO:** también denominado casco antiguo, es el núcleo histórico y monumental de las ciudades europeas anterior a los ensanches del siglo XIX y principios del XX. En las ciudades europeas, el casco histórico suele ubicarse en el centro urbano y puede ser explotado con funciones turísticas, comerciales, financieras, etc.

**CENTRO URBANO.** También conocido como CBD (*Central Business District*) es el área central de la ciudad en la que se concentran comercios y oficinas, y donde abundan los edificios altos, y que en las ciudades europeas suele coincidir con el *casco antiguo* y algunas zonas de los *ensanches* del siglo XIX. Sus calles son las más frecuentadas y accesibles y los precios de las viviendas son altos, aunque la población residente en ocasiones es escasa.

**CIUDAD DORMITORIO:** son ciudades que surgen principalmente en el área metropolitana de las grandes metrópolis, que sirven fundamentalmente como lugar de residencia o dormitorio para trabajadores empleados en la ciudad central.

**CIUDADES MEDIAS.** Ciudades con una población comprendida entre los 50.000 y los 200/250.000 habitantes. La mayoría son capitales de provincia como por ejemplo Salamanca, Albacete, Badajoz, Burgos y Jaén.

**EMPLAZAMIENTO URBANO:** espacio concreto sobre el que se asienta una ciudad. Depende de las características del medio físico (topografía) y sobre todo de la función para la que se creó la ciudad. Así, las ciudades fundadas con fines fundamentalmente defensivos se emplazan sobre colinas, las surgidas con función comercial, a lo largo de vías de comunicación, etc.

**ENSANCHE URBANO:** son ampliaciones planificadas de la ciudad más allá de las murallas para servir de zona de residencia para la burguesía desde mediados del siglo XIX, facilitando el transporte por su plano en cuadrícula u ortogonal y la expansión de las ciudades. Destacan los de Barcelona, de Ildefonso Cerdà (1860), y Madrid, de Carlos de Castro (1860).

**FUNCIONES URBANAS:** son las actividades socioeconómicas a las que se dedica de forma preferente una ciudad y de las cuales obtiene los medios para su subsistencia. Pueden ser funciones primarias (agro- ciudades, mineras), secundarias (industria, construcción) y terciarias (comercio, sanidad, cultura, política y administración, militar o turística, etc.).

**JERARQUÍA URBANA:** relaciones de interdependencia que se producen entre ciudades de rango inferior con otras de nivel superior. Da lugar a una organización del sistema de ciudades sobre el territorio, en función del tamaño demográfico, funciones urbanas y extensión del área de influencia, lo que hace que podamos encontrar metrópolis de influencia nacional, regional, subregional, ciudades medianas...

**MORFOLOGÍA URBANA:** La morfología es el aspecto externo que presenta la ciudad. Los factores que influyen en ella son: el emplazamiento urbano, la situación, el plano, la construcción y los usos del suelo.

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU):** Proyecto de desarrollo urbano que tiene por objeto ubicar y dar forma a los elementos claves de la ciudad (trazado de calles, plazas, jardines, infraestructuras, clasificación del suelo urbanizable...) y diseñar los procesos para su ejecución. Es el instrumento básico para la planificación urbana.

**PLANO ORTOGONAL O EN DAMERO:** está formado por calles que se cortan perpendicularmente. Tiene la ventaja de la fácil ampliación de la ciudad con parcelas regulares para la edificación. Sus inconvenientes son el alargamiento del recorrido para los desplazamientos en diagonal y los numerosos cruces que hacen lenta la circulación.

**PLANO RADIOCONCÉNTRICO:** disposición del espacio urbano en calles radiales y concéntricas respecto al centro. Puede ser regular o irregular (Vitoria-Gasteiz). Facilita las comunicaciones entre el centro y la periferia de las ciudades.

**PLANO URBANO:** un plano es una representación gráfica de las superficies construidas (viviendas, edificios públicos...) y de los espacios libres (calles, plazas, parques...) de una localidad. Nos muestra el desarrollo de ese lugar a lo largo de la historia.

**RED URBANA.** Disposición de las ciudades sobre el territorio y relaciones que estas mantienen entre sí y con su entorno a través de flujos de comunicación, humanos, de capital ...

**REHABILITACIÓN URBANA:**

Operaciones de mejora y conservación de los edificios de interés y de la trama urbana existente, normalmente en el casco histórico.

**RESIDENCIA SECUNDARIA:** Vivienda que no constituye la residencia principal y es empleada generalmente para actividades de ocio o en el periodo vacacional.

**SISTEMA DE CIUDADES:** es el conjunto de ciudades y las relaciones que se establecen entre ellas. Las ciudades tienen unas características (tamaño y

funciones), a partir de las cuales ejercen su influencia sobre un área más o menos amplia (local, regional, nacional o mundial), y ocupan una posición jerárquica dentro del sistema urbano.

**TASA DE URBANIZACIÓN:** es un índice demográfico que expresa la relación porcentual entre la **población urbana** (habitantes de las ciudades) y la población total de un país. Una cifra alta indica un mayor nivel de desarrollo humano.